



# RADIO AGRICOLA

## SE INSISTE SOBRE LOS FERTILIZANTES. — MAS DATOS SOBRE LA CONCENTRACION PARCELARIA. — EL BOSQUE ANIMADO: HACIA UNA MEJORA DE PASTIZALES

Unos nuevos personajes radiofónicos han irrumpido en las ondas: Don Juan de Toledo y Miguel Hormigo, su fiel encargado de las labores agrícolas, a cuyo cargo corre mensualmente una sabrosa charla sobre fertilizantes. Son personajes complementarios Don Frutos del Grano, más conocido entre los amigos por su apodo de *Acido Fosfórico*; Don Generoso Verde, alias *Nitrógeno*; Doña Robustiana Recio, popular siempre por el de *Señá Potasa*, y la guapísima y chispeante Margarita Caliza. Todos ellos son magníficos colaboradores del señor Toledo y juntos contribuyen a los magníficos rendimientos de su finca Cortijo Blanco.

Pero... Don Juan de Toledo tuvo un sueño en el pasado mes de enero que sirvió para recordarle algo muy importante: no basta el abono mineral. La voz siempre amiga y práctica de Miguel de Hormigo le habló de aportar a sus tierras de labor *materia orgánica*, con lo cual, además de mullirlas y enmendarlas debidamente, le proporcionará elementos microbianos, útiles para las transformaciones de las materias insolubles en solubles, aparte su propia riqueza en principios fertilizantes. En realidad, Don Juan se sabía la receta. La estercoladura está muy en relación con la naturaleza del suelo. En los arenosos basta un estiércol semihecho que se extiende sólo un par de meses antes de las siembras y siempre que el tiempo no sea muy seco, pudiéndose repetir la estercoladura, pues no se precisa que, como en las tierras fuertes, sea muy intensa. En terrenos calizos—que nitrifican rápidamente—es muy conveniente dividir la dosis total y estercolar todos los años, o a lo sumo cada dos. En tierras pobres de cal, ácidas o con tendencia a la acidez, las estercoladuras deben acompañarse de enmiendas calizas que activen y favorezcan la descomposición de la materia orgánica.

*Concentración parcelaria.* — Arturo Espinosa Poveda ha facilitado a los oyentes de España Agrícola unos interesantes datos sobre el desarrollo de la concentración parcelaria en el pasado año 1958. Son ya veintiocho provincias

las que cuentan con zonas de concentración, sobresaliendo por el mayor número de hectáreas Valladolid, Palencia, Soria, Guadalajara, Salamanca, Burgos y Cuenca.

El total de hectáreas incorporadas actualmente a la concentración se eleva a un millón doscientas cincuenta mil, habiéndose terminado los trabajos en más de noventa y seis mil hectáreas, que corresponden a treinta y dos zonas, en las que los agricultores han tomado posesión de sus nuevas fincas y recibido en su mayor parte los títulos que acreditan su nueva propiedad. En otras doscientas mil hectáreas se hallan los trabajos en fase muy adelantada, lo que permitirá incrementar las nuevas entregas en el curso del año 1959.

*Mejora de pastizales.*—En el Bosque Animado, un espacio radiofónico reservado a los Servicios Forestales del Ministerio de Agricultura, se ha dicho algo muy interesante para los dueños de montes y praderas. No puede admitirse la afirmación que algunos hacen de que con las repoblaciones forestales se resta terreno a la ganadería. La producción selvícola exige toda la superficie posible, dada la importancia económica de la madera, corchos, resinas, etc., pero sin menoscabo de la ganadería. Esta última, a tenor con las nuevas técnicas y exigencias del momento que vivimos, puede desenvolverse en mucho menos terreno que en otro tiempo, lo que no quiere decir que haya de disponer de menos cantidad de pasto.

¿Cuál es la solución? Indudablemente, hay que acentuar el empleo del sistema de explotación intensiva y hay que convencerse de que los pastos no pueden continuar confiados al solo cuidado de la Naturaleza. El hombre, el ganadero, tiene el deber de intervenir, de crear por sí mismo, con las ayudas técnicas y económicas necesarias, *buenos pastizales*. El Ministerio de Agricultura presta ánimo, consejo y medios para mejorar y generar las tierras españolas de pastos con especies magníficas adecuadas para cada comarca.